

**COMPAÑIA DESARROLLADORA FERROVIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CONVOCA A**

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

A celebrarse el día veintitrés (23) de junio del año dos mil veintidós (2022), a partir de las nueve horas (9:00) en punto, en las oficinas de Ferrovías Guatemala que se encuentran dentro de la Estación Central, ubicada en novena (9) avenida "A", dieciocho guion cero tres (18-03), zona uno (1), del municipio y departamento de Guatemala. Podrán asistir a la Asamblea los accionistas que aparezcan inscritos en el libro de registro de accionistas, cinco (5) días antes de la fecha en que haya de celebrarse la misma. Deberán acreditar su calidad de conformidad con los registros y libros que se llevan en la entidad. Los accionistas podrán hacerse representar por otras personas mediante Mandato o Carta Poder.

**ASUNTO A TRATAR:**

- Nombramiento del Órgano de Fiscalización.

Se hace de conocimiento de los accionistas que los documentos relacionados con el asunto a tratar estarán a la vista por un plazo de quince (15) días de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea, en las oficinas centrales de Ferrovías Guatemala, ubicadas en doce (12) calle uno guion veinticinco (1-25), zona diez (10), Edificio Géminis Diez, nivel doce (12), oficina mil doscientos siete a mil doscientos nueve (1207-1209), ciudad de Guatemala.

Si el día y hora señalados por esta convocatoria no se reuniera el quórum requerido, la Asamblea se celebrará el siguiente día hábil inmediato a la misma hora y en el mismo lugar con un mínimo de treinta y cinco por ciento (35%) de las acciones presentes con derecho a voto.

**Nota:** El parqueo para los accionistas estará disponible en dicha Estación Central, en la entrada de la décima (10) avenida y veintiún (21) calle, portón azul, zona uno (1), del municipio y departamento de Guatemala.

Guatemala, 23 de mayo de 2022

(246477-2) 26 mayo

**MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ,**  
Alta Verapaz  
dmp@municipalidaderaxruha.gob.gt

**Raxruhá, Alta Verapaz; 25 de mayo de 2022**

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 004-2022**

La Municipalidad de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, invita a participar a empresas, personas individuales o jurídicas que estén debidamente inscritas y precalificadas en el Registro General de Adquisiciones del Estado -REGAE-, a la Licitación Pública No. 004-2022 que corresponde al proyecto: **MEJORAMIENTO CALLE ALDEA SAN ISIDRO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ.** La ejecución del proyecto en mención consiste en el MEJORAMIENTO CALLE ALDEA SAN ISIDRO, RAXRUHA, ALTA VERAPAZ con una longitud total de 8,700 metros con un ancho de brecha de 6 00 metros y de rodadura de 5 00 metros y 0 50 metros de cunetas naturales a ambos lados. Se pretende conformar una sub base y carpeta de rodadura con un espesor de 0.20 centímetros de balasto se colocara tubería transversales de 36 pulgadas de diámetro con sus respectivos cabezales entrada y salida para el proyecto. El proyecto se ejecutará de acuerdo a las especificaciones generales, técnicas y planos que obran dentro del expediente respectivo. Las bases de Licitación de este concurso podrán adquirirse sin costo alguno por medio del Sistema de Guatecompras en la dirección [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt) consultando el Número de Operación de Guatecompras **NOG 17128366.** Los planos se entregaran a las empresas interesadas en las oficinas de la Dirección Municipal de Planificación, previo pago en la caja receptora de la Dirección de Administración Financiera Municipal por la cantidad de Tres Mil Quetzales Exactos (Q. 3.000.00) por gastos de reproducción, mismos que no serán reembolsables. **LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PLICAS SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO (01/07/2022), EN HORARIO DE NUEVE DE LA MAÑANA (9:30 AM)** el lugar de recepción de plicas será en el salón de sesiones, segundo nivel del Edificio Municipal, Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz, advirtiéndose que transcurrido treinta (30) minutos después de la hora señalada, no se aceptaran ofertas.

**CARLOS TUT XOL**  
ALCALDE MUNICIPAL

(246599-2)-26-mayo

Pág. 1 de 1

*Municipalidad de*  
**San Sebastián Huehuetenango**  
*Departamento de Huehuetenango, Guatemala G.*

La municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

**PÚBLICA:**

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, su sistema de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso del archivo.

- FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**  
En la municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, no se cuenta con un sistema de archivo integrado, ya que cada dependencia de la municipalidad maneja el propio archivo de forma digital o físicamente, según funciones establecidas en las dependencias, con la finalidad de fortalecer el manejo de archivos y disponibilidad inmediata cuando sea requerido.
- SISTEMAS DE REGISTRO**  
Es cronológico y alfabético, contando con archivos físicamente o de manera digital.
- PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO.**  
Ingresando solicitudes de forma verbal o escrita en la oficina de Unidad de Acceso de Información Pública, y si se trata de información de oficio ingresando en el portal electrónico de la municipalidad.  
<https://munisanseh.gob.gt> o ingresando únicamente [munisanseh.gob.gt](https://munisanseh.gob.gt)

San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango, mayo de 2022

**Aureliano Ismael Sales Sales**  
Encargado de Unidad de Acceso de Información Pública  
Municipalidad de San Sebastián H. Huehuetenango

**Rigoberto Sales Sales**  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Sebastián H. Huehuetenango

(245415-2)-26-mayo

**MUNICIPALIDAD DE RAXRUHÁ,**  
Alta Verapaz  
dmp@municipalidaderaxruha.gob.gt

**Raxruhá, Alta Verapaz; 25 de mayo de 2022**

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA No. 003-2022**

La Municipalidad de Raxruhá, departamento de Alta Verapaz, invita a participar a empresas, personas individuales o jurídicas que estén debidamente inscritas y precalificadas en el Registro General de Adquisiciones del Estado -REGAE-, a la Licitación Pública No. 003-2022 que corresponde al proyecto: **AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO BARRIO SAN JOSE RAXRUHA, ALTA VERAPAZ.** El proyecto se desarrollará en el contexto del barrio San José de la cabecera municipal de Raxruhá del departamento de Alta Verapaz. Este barrio se ubica al suroeste de la cabecera municipal. Este importante proyecto ayudara a mejorar el abastecimiento de la cabecera municipal dando importancia al barrio en mención, ya que la línea de abastecimiento es un circuito cerrado. El proyecto está conformado por un pozo mecánico que tendrá una profundidad estimada de 738 pies (225.00 m), con un diámetro de perforación de 12 1/4", con un encamisado de 8" de diámetro con una longitud de 400 pies, tubería ranurada de 8" con una longitud de 338 pies, filtro de grava, sello sanitario, análisis físico-químico y bacteriológico, así como corrida de registros eléctricos para determinar las zonas de producción y zona para instalación de sello sanitario. Terminado el proceso de pruebas de bombeo se instalará bomba sumergible de 60 HP, Panel de arranque suave para 60 HP, 460 voltios, generador eléctrico, y armado de tablero e instalación de panel. Instalación tubería de impulsión HG de 6 pgs con una longitud de 480 ml, construcción tanque de distribución de concreto ciclópeo de 1000.00 m3, que incluye caja rompe presión de caudales. Línea de distribución con una longitud total de 1,120.00 ml. El proyecto se ejecutará de acuerdo a las especificaciones generales, técnicas y planos que obran dentro del expediente respectivo. Las bases de Licitación de este concurso podrán adquirirse sin costo alguno por medio del Sistema de Guatecompras en la dirección [www.guatecompras.gt](http://www.guatecompras.gt) consultando el Número de Operación de Guatecompras **NOG 17061857.** Los planos se entregaran a las empresas interesadas en las oficinas de la Dirección Municipal de Planificación, previo pago en la caja receptora de la Dirección de Administración Financiera Municipal por la cantidad de Tres Mil Quetzales Exactos (Q. 3.000.00) por gastos de reproducción, mismos que no serán reembolsables. **LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PLICAS SE REALIZARÁ EL DÍA MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO (29/06/2022), EN HORARIO DE NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, el lugar de recepción de plicas será en el salón de sesiones, segundo nivel del Edificio Municipal, Barrio Santa María, Raxruhá, Alta Verapaz, advirtiéndose que transcurrido treinta (30) minutos después de la hora señalada, no se aceptaran ofertas.

**CARLOS TUT XOL**  
ALCALDE MUNICIPAL

(246600-2)-26-mayo

Pág. 1 de 1

PUBLICACIÓN EN EL DC, DEL INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SU SISTEMA DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO DEL ARCHIVO UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO, HUEHUETENANGO.

Fundado en 1880



# Diario de Centro América

ORGANO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

JUEVES 26 de MAYO de 2022 No. 87 Tomo CCCXIX

Directora General: Silvia Lanuza

[www.dca.gob.gt](http://www.dca.gob.gt)



Municipalidad de  
San Sebastián Huehuetenango  
Departamento de Huehuetenango, Guatemala



La municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

**PÚBLICA:**

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, su sistema de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso del archivo.

**1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO**

En la municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, no se cuenta con un sistema de archivo integrado, ya que cada dependencia de la municipalidad maneja el propio archivo de forma digital o físicamente, según funciones establecidas en las dependencias, con la finalidad de fortalecer el manejo de archivos y disponibilidad inmediata cuando sea requerido.

**2. SISTEMAS DE REGISTRO**

Es cronológico y alfabético; contando con archivos físicamente o de manera digital.

**3. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO.**

Ingresando solicitudes de forma verbal o escrita en la oficina de Unidad de Acceso de Información Pública, y si se trata de información de oficio ingresando en el portal electrónico de la municipalidad.

<https://munisanseh.gob.gt/> o ingresando únicamente [munisanseh.gob.gt](https://munisanseh.gob.gt/)

San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango, mayo de 2022



Aureliano Ismael Sales Sales

Encargado de Unidad de Acceso de Información Pública  
Municipalidad de San Sebastián H. Huehuetenango



Rigoberto Sales Sales

Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Sebastián H. Huehuetenango

0245415-25-26-mayo